

¿Para qué voy yo á recordar el principio de justicia en que se apoyan las cesantías de los ministros?

El Presidente del Consejo de ministros, con un escepticismo cruel, dice que no cree que la supresión de los 30 mil reales prive á la patria de ningún genio. Yo entiendo que hay pocas cosas más justificadas que las cesantías de los ministros; y á este propósito recuerdo que en una época, en que dominaron las ideas republicanas y radicales y se produjo la supresión de las cesantías, un hombre tan respetable en nuestra historia, por más de que quizá algunos de vosotros no habréis oído hablar de él, como don Francisco Javier Istúriz, que había sido varias veces Presidente del Consejo de ministros, no tenía qué comer. Es sabido que hay muchos hombres probos, inteligentes, buenos servidores de su patria, que han tenido el arte de hacer estimar sus servicios hasta ponerse á la cabeza de los partidos; pero ¡triste arte! el arte también de hacer esa carrera en medio de la necesidad y de la indigencia. Estos no tenían bufete, no eran abogados, no eran consejeros de las Compañías de ferrocarriles.... (Muy bien, muy bien).

Yo recuerdo en la época de la Revolución, que murió un hombre que ilustró esta tribuna, que prestó grandes servicios, don Antonio de los Ríos y Rosas, y dejó por toda herencia tres duros, con los que no había ni para costear su entierro. Recientemente, el presidente del Consejo de ministros y el presidente, siempre ausente, de la Cámara, han tenido que andar por ahí en busca de donativos para atender á la familia desgraciada y en la indigencia de un hombre que ha sido muchos años ministro de Hacienda, el señor Jos Gayón. No ha muchos días murió un repúblico también insigne, el señor Carvajal, y no sé que haya dejado grandes riquezas, quizá moriría en la mayor estrechez. Don Manuel Becerra murió pobre. Por último, los amigos de don Emilio Castelar quieren ahora cubrir su honor satisfaciendo exigencias de su pasada y laboriosa vida.

Cuando hay tales hechos, no es necesario justificar las cesantías. Los hombres públicos que aquí venimos y al servicio de nuestro país, por ambiciones, si queréis, que son legítimas, nos dedicamos á la política, aquí dejamos la vida, aquí dejamos los intereses, aquí consumimos toda nuestra atención y nuestra inteligencia, y la vida política, en cierta esfera y con cierta actividad tomada, como la toman los hombres públicos, no es compatible con los cuidados y con los afanes de la hacienda privada.

Pero había en eso un argumento personal contra mí, que es el que voy á contestar ahora. Con esos ejemplos he demostrado que no es justo, que no es posible dejar tender la mano para pedir una limosna, ó llevar á un hospital al hombre que alguna vez ha llevado la firma de la reina y de la patria, y que no son las cesantías tales que puedan ofrecer alguna holganza á los hombres que han pasado por esa posición social, en la que son mas grandes los deberes que los medios de satisfacerlos. El que pasa por allí tiene necesidad de vivir en ese mundo europeo de que hablaba el señor Presidente del Consejo de ministros; tiene que visitar con frecuencia el Alcazar de los reyes; tiene que abandonar todos los demás quehaceres, y si honradamente cumple con sus deberes, es poco la noche y es poco el día para atender á los que solicitan su incansable atención, y, ciertamente, no es la remuneración excesiva, ni le pone á cubierto de la miseria, ni le garantiza para no ir al hospital. Hay muchos exministros que están en ese caso; yo, gracias á Dios, no lo estoy.

No sé lo que sucedería; pero yo no necesito la cesantía de ministro, y porque no la necesito no la renuncio, y porque no la necesito no acudo al llamamiento del Gobierno; porque sabiendo que hay hombres que han servido á su patria, que la necesitan, me parece un acto indigno ir á humillarles con una generosidad y á arrebatárselos el pan que necesitan para sus familias.

(Rumores. Un señor diputado pronuncia palabras que no se oyen.)

Si de mis labios ha podido salir alguna palabra que moleste á alguien, la retiro. Los móviles de mi conducta han sido, son y serán esos. Yo no puedo ir á examinar las necesidades ajenas; pero sé que hay hombres públicos, que han sido ministros en épocas azarosas, que no cuentan mas que con la cesantía. No todos han podido hacer lo que este venerable anciano que se sienta delante de mí, que, por seguir sus convicciones y mantenerlas íntegras, no ha cobrado jamás la cesantía y trabaja en su bufete honrado para sostener á su familia; ó aquel otro de igual precedencia, Pedregal; pero sea lo que sea yo, que no necesito la cesantía, no hago aquí actos que pongan á nadie entre el honor y la necesidad, que pongan á ningún hombre público en el caso de que le llamen avariento y codicioso, porque no quiera dejar á su familia sin pan.

Esto es lo que tenía que decir en defensa mía, y mas que en defensa mía, en censura de este impremeditado intento, de ese conato de moralidad.

Cuando se quiere renunciar algo por hombres que tienen grandes posiciones, no se hacen generosidades renunciando á lo que es baladí; lo generoso sería renunciar á lo pingüe, guardando lo modesto.

Vamos acercándonos al final; vamos á la lista civil.

He ahí, ahora, la vigorosa peroración que forma la última parte del discurso del señor Romero Robledo y en la que replica por manera tan energética á los ataques que le había dirigido el presidente del Consejo.

«Su señoría se enamora de las frases. En todos los actos solemnes de su vida pública las medita, las estudia y se rinde delante de aquellas que le parece que revelan intención. En el día de ayer, y esta ha de ser la única calificación dura que ha salido ó va á salir de mis labios, su señoría, que venía debatiendo cortesmente, casi coincidiendo conmigo, á última hora, á los términos de una sesión prorrogada, cuando le podían amparar, al final de la sesión, la campanilla presidencial y los aplausos de la mayoría, cometió su señoría conmigo una grosería alevosa.

No volveré yo sobre aquello despues de haber hecho la calificación debida del acto de su señoría. En aquella afirmación de su señoría había una gran inexactitud y un agravio. Una gran inexactitud era la de afirmar que á mí se me oye y no se me escucha. De eso respondo yo que su señoría debe saber lo contrario, y apelo para ello al testimonio de la prensa de Madrid unánime y á la de todas las provincias, aun tratándose de la prensa mas enemiga mía. Pero su señoría no está bien enterado de quien me escucha. Como ya estoy acostumbrado á las malas artes de la incredulidad y al coro de los interesados, yo vengo hoy, en este caso, hasta con pruebas materiales. Desde el sábado último, día en que dirigí mi palabra al Congreso, he recibido, señores diputados, de todo el país, la siguiente colección de cartas y telegramas; y ruego al señor presidente que envíe un portero para que se exhiban y pongan á disposición de los señores diputados, á fin de que éstos vean si las fechas coinciden en ser todas superiores á la del sábado último.

Pero es más: su señoría también me escucha; porque su señoría celebró un Consejo de ministros para tratar de las economías; y según una nota oficiosa que he leído, yo he tenido el honor de que su señoría, en el Consejo celebrado con S. M. la Reina Regente el último jueves, la hablara de mi discurso y de las economías que yo pedía, exponiendo una razón de las suyas; esto es, que no podían realizarse porque yo había sido ministro y no las había realizado: como si las circunstancias de entonces y las de ahora fueran iguales. Pero, en fin, demostrado está que se me escucha. Su señoría se defiende y se aferra al poder anponiendo que es grande la debilidad de sus adversarios. No tanto, señor Presidente del Consejo de ministros; mayor que la de su señoría no hay

ninguna. Aquí todo el mundo sabe que su señoría no me ha prestado ninguno de los señores diputados que á mi lado se sientan; todo el mundo sabe también que á mí se me ha combatido enérgicamente, y todo el mundo conoce asimismo nuestra antigua y recíproca historia. Llevamos muchos años en la política juntos.

Como la yedra, su señoría mientras yo vivía en el partido conservador, se enroscaba y se anudaba sobre mi cuerpo; cuando yo abandoné el partido conservador, planta trepadora, se anudó y se enroscó á la figura del señor Cánovas del Castillo. Ya ni uno ni otro estamos ahí, y ya la yedra no sube, cae, se esparce, y ahí está en el hemiciclo, dando esas tristes lecciones de ira, vertiendo esa bilis, no sé por qué, si por la humillación que en el día de ayer le impuso el señor ministro de la Guerra al declarar que no era su subordinado ni su correligionario, ó si por los muchos que me han escuchado, ó si porque siente su señoría algún temor.

Su señoría se cree muy fuerte; ¡ay! cuantos he visto yo en la víspera de la desgracia hacer semejantes alardes, no difíciles en este recinto, rodeados de amigos y taponados los oídos para no escuchar el clamor de la opinión.

Su señoría riase de las que pueden ser mis profecías, yo tengo por seguro que si su señoría y sus compañeros permanecen en ese banco, no han de tardar en venir días muy tristes para la Patria y para las instituciones. Tome su señoría mi profecía en serio tómelala á broma, tómelala como quiera, hágase el arrogante, mejor haría en guardar sus arrogancias para cumplir sus deberes de hombre de Gobierno.

Su señoría, tan decidido, tan ardiante campeón de la autoridad, cuando ve se celebra en Madrid un meeting pidiendo la revisión de Montjuich, ante esa manifestación, su señoría, que repugnaba esa revisión, enseguida busca por tribuna un periódico para declararse partidario de la revisión, y cuando el señor Azcárate trae aquí una proposición, que abría el camino, su señoría, como presidente del Consejo, forma una comisión que se le cierre.

Eche baladronadas su señoría, que hoy es día de echarlas impunemente: no le faltarán quizá aplausos; excite la pasión de sus amigos contra mí; apele á ver cómo puede morder en la nobleza de mis propósitos, aun con relación á las instituciones fundamentales, y deje su señoría que el tiempo pase y corra y quedémonos delante del país; su señoría desafiando, injuriando á los hombres políticos; su señoría, depositario de la confianza de la Reina, desde ese sitio no tiene libertad para herir en el amor propio ni para ofender á ninguno de los hombres que aquí se sientan; no la tendría por deberes de educación y de vulgar cortesía, tiene la prohibición absoluta por el deber de honor del cargo que ejerce.

¿No comprende su señoría que, si así en público trata, injuria y ofende con una frase meditada, deletreada, aprendida, como aquellas otras de no poder soportar al jefe del partido conservador; que si su señoría, depositario de la confianza regia, así nos trata, nosotros podríamos recelar como nos tratara en las informaciones que su señoría haga á la Corona, en vez de llevarla el sentimiento de igualdad y de justicia para la igual adhesión de todos los partidos, presentándonos quizás como parleros, como verdaderos farsantes y como gentes desacreditadas sin otro fin que mantener su poder sobre el descrédito ajeno.

Su señoría ha cumplido con ese deber, de la manera como su señoría lo entiende, y ofendiendo á los monárquicos, abandona y deja desamparada la Monarquía.

Y despues de esto, señores diputados y voy ocuparme del agravio

Si alguna vez su señoría, que aun creo que tenemos vida para esto, desea en otra ocasión para no meter esto á barullo, desea que examinemos nuestras vidas respectivas, privadas y públicas; si su señoría me deja á mí penetrar en la suya, que yo desde ahora le doy á su señoría libre paso y campo

para que escudriñe hasta en los últimos rincones mi historia y mi vida; si su señoría quiere entrar en esa lucha, entraremos. Hoy por hoy, yo tengo la confianza de que el país me oye y me escucha, cuando digo que hay hombres políticos, asociados y ayudados por grandes fuerzas sociales, que aseguran y garantizan que pueden hacerse 100 millones de pesetas de economías, y que no hay necesidad de fustigar ni de arrancar la fortuna á los contribuyentes. He dicho.

Tocando los resultados

Es muy interesante y digna de estudio la protesta elevada al gobierno de Washington por los delegados de Puerto Rico respecto á la situación de la isla desde que fué anexionada á la nación norteamericana.

En ella se consigna que, aun cuando en virtud del tratado de paz con España Puerto Rico constituye parte integrante de los Estados Unidos, ni el suelo, ni los puertos, ni el comercio, ni los habitantes son considerados como norteamericanos.

El comercio, sobre todo, sufre en los puertos de la Unión una tarifa mas elevada que la que existía cuando Puerto Rico pertenecía á España.

Los ciudadanos no disfrutan de las garantías de los norteamericanos.

Entre el general Macías y el general Henry, dice la protesta, no hay mas diferencia sino que este último habla un idioma que no se entiende y que el primero nunca hizo abrir fosas para llenarlas con los cuerpos de los portorriqueños al iniciar sus turbulencias.

Los habitantes de Puerto Rico, continua diciendo el documento citado, son considerados como una raza inferior, la cual necesita recibir una completa educación religiosa y civil.

Esta es la gratitud que se tiene para los portorriqueños que recibieron con los brazos abiertos á los invasores, no oponiéndoles la menor resistencia.

El referido documento ha sido redactado para demostrar á los Estados Unidos y al mundo entero que el pueblo de Puerto Rico no se somete á tales exigencias, ni se dejará tratar como esclavo ó como un pueblo poco menos que en estado salvaje, ó que necesita de una protección que solo puede ser mantenida con la violencia.

El espresado documento termina diciendo que Puerto Rico no pide favor, sino justicia.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Anacleto.

Parroquia de San Francisco

Continúa á las 5 de la tarde la novena en Nuestra Señora del Carmen, concluyendo con el canto de los gozos.

SANTOS DE MAÑANA.—San Hilario.

Administración de Correos DE REUS

Por acuerdo del Ilmo. señor Director general de Correos y Telégrafos se convoca á concurso á los propietarios de fincas urbanas de Reus que quieran ceder en arriendo local suficiente para instalar por término de cuatro años las oficinas de Correos de dicho punto con vivienda para el Jefe de las mismas, cuyo censo se verificará en la «Estafeta de Reus», á los treinta días de publicado este anuncio.

En las proposiciones se ha de hacer constar que las obras de instalación de la oficina han de ser de cuenta de los proponentes, acompañando á las mismas el plano acotado del local que se ofrezca.

Reus 8 Julio de 1899.—El Administrador, Lucio Reso.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Celebróse ayer la de primera convocatoria, que empezó á las 7, bajo la presidencia del Alcalde don Pablo Font de Rubinat, y con asistencia de los concejales señores Briansó, Masó, Artés, Navás (J.), Vergés, Güell, Gnasch, Nongués, Jordana, Casagualda, Rome-

ro, Aguadé, Quer, Pallejá, Amar y Navás (E.).

Pasó á la sección correspondiente una solicitud de la maestra doña Antonia Ferraté, pidiendo se la facilite una auxiliar.

A la sección correspondiente pasó también una instancia de la Asociación de voluntarios de la guerra de Africa, establecida en Barcelona, pidiendo el apoyo moral y material del Ayuntamiento, para el acto de dedicar una corona al invicto general Prim.

Se tomaron seguidamente los acuerdos siguientes: No formar parte el Ayuntamiento, en la causa que se instruye por el Juzgado de este partido, con motivo de los desórdenes públicos ocurridos en esta ciudad, el día 2 de los corrientes, por lo que respecta á los daños causados en las casillas de consumos incendiadas, haciéndose constar que la Corporación no renuncia á la indemnización de dichos daños, que se han valorado en 4112 pesetas.

Hacer cumplir las ordenanzas municipales, con respecto á la casa número 8 de la calle Carnicerías Viejas, propiedad de los herederos de don Pedro Font Fusté, que se halla en estado inminentemente ruinoso.

Elevar á la Dirección general, varias solicitudes que ha remitido al Ayuntamiento el gobernador civil de la provincia, pidiendo la plaza de Contador municipal.

Indemnizar al contratista don Rafael Aranda y Lopez, del importe de los daños que se han causado en las líneas telefónicas, con motivo del incendio de las casillas de consumos, cuyos daños importan 800 y pico de pesetas.

Hacer reconstruir las referidas casillas incendiadas, anunciando al efecto la oportuna subasta.

Aprobar un dictámen de Fomento, emitido á una solicitud de don Pedro Marsal Roig.

Conceder la plaza de alumno interno pensionado, del Instituto de esta ciudad, al joven Eduardo Borrás Montesinos y anunciar la vacante del externo.

Autorizar la toma de baños de Salou, á los niños y niñas asilados en la casa de Caridad.

Adquirir dos docenas de sillas, de madera blanca, en sustitución de las que fueron quemadas en las casillas de consumos.

Que la sección de Gobierno estudie la conveniencia de destinar el Ayuntamiento cinco pesetas mensuales por cada uno de los guardias rurales, al objeto de atender á los gastos de vestuario, armamento y demás, de los propios guardias.

Limitar cuanto sea posible el nombramiento de ayudantes ó auxiliares, para los maestros y maestras públicas de esta ciudad.

Que se estudie por la comisión correspondiente, la conveniencia ó nó de proceder al arriendo del monopolio de la sal, toda vez que este impuesto no produce actualmente ni un solo céntimo al Municipio y solo se aprovechan de él los comerciantes, en perjuicio de los consumidores, á los cuales explotan según así lo dijo el Sr. Nongués.

Permutar de empleo á dos empleados de consumos, ó sea al cabo de noche señor Corominas, con el interventor fiel central señor Grifollé.

Procurar impedir el abuso que viene cometiéndose por la mayoría de carreteros, cargando los carros excesivamente de bocoyes, poniendo dos de estos delante y dos detrás, siendo esta causa de vuelcos á otros carruajes, sobre todo en vias estrechas.

Reconstruir y prolongar el acueducto antiguo de aguas sucias del Molinet al objeto de aprovechar las mismas para el mayor número posible de propietarios.

Determinar y señalar las atribuciones que corresponden á cada una de las comisiones ó secciones en que se subdivide el Municipio.

Hacer que la enseñanza obligatoria sea un hecho en esta ciudad, imponiendo multas á los padres cuyos hijos dejen de asistir á las escuelas.

Estimular al vecindario á que procuren cumplir las reglas de higiene y

limpieza pública, principalmente en la presente temporada calurosa.

Con motivo de este último acuerdo, manifestó el señor Font de Rubinat, que ayer convocó, para tratar de ello, a los Tenientes Alcaldes, y que habían comparecido todos menos el Sr. Amar.

El señor Amar: Mal podía comparecer, cuando se me ha avisado un cuarto de hora antes de la convocatoria, y yo estaba una hora lejos de la ciudad.

El señor Font: Es que los Tenientes Alcaldes, no pueden hallarse a una hora de distancia de la población, sin permiso de la Alcaldía. (Risas generales.)

El señor Amar: Está muy bien, señor Alcalde. Recojo el aviso, y me servirá de ejemplo para algún día; ya le aseguro al señor Font, que lo tendré presente; yo no he faltado en conciencia, y no faltaré nunca, pues, al aceptar el cargo, me he propuesto cumplir con mi deber, y lo cumpliré, pero conste que el cargo que me ha hecho el señor Font, se lo devolveré algún día, y con creces. (Bravos y aplausos.)

Levantóse la sesión, siendo las ocho en punto.

Ayer durante las últimas horas de la tarde y primeras de la noche cayó una regular lluvia, que se repitió más tarde con alguna intensidad.

Los documentos que deben presentarse para tomar parte en las oposiciones para escuelas normales son:

- 1.º Solicitud al director general de Instrucción Pública, reseñando bien la cédula personal ó acompañar ésta.
2.º Hoja de servicios debidamente certificada.
3.º Memoria y programa de una asignatura de la sección correspondiente.
4.º Certificación de buena conducta si la aspirante no tiene escuela en propiedad.
5.º Cubierta en la cual vaya cosido el expediente.

Durante toda la tarde de ayer permaneció en el interior del puerto de Tarragona una bandada de delfines de regular tamaño.

En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido los títulos de maestros propietarios de las Escuelas públicas de Pobleda, Vilabella, La Riba, Pla de Cabra, Aleixar, Vandellós y Santa Bárbara, expedidos á favor de los señores don Juan Lladó Mont, don Leopoldo Mir Escudá, don Isidro Arús Juvé, don Florencio Serra Vidal, don José Ribot Nadal, don Francisco Vives Lagrava y don Rafael Calvo Esteve.

En Santa Pola (Alicante) á consecuencia de comer pan, mas de 80 personas se han intoxicado.

Han fallecido dos, estando muchas en estado grave.

Se está practicando el análisis del pan en el Laboratorio municipal de Alicante.

El domingo último se desencadenó sobre Lerida una furiosa tempestad.

Inicióse á las cuatro á media con un viento Nordeste tan huracanado, que se llevaba cortinas y persianas de los balcones, desgajaba las ramas de los árboles que zarandeaba con furia, sacudiendo los frutales y tronchando los brotes más tiernos de las viñas. Luego se extendió la oscuridad, cruzando el espacio repetidos relámpagos acompañados de horribles y espantosos truenos; que semejaban terrible cañoneo, descargando á las cinco y cuarto las nubes un copioso aguacero.

Cayeron varias chispas eléctricas sin causar más daño que el susto consiguiente á los vecinos y un principio de asfixia á dos niños.

Además de los daños referidos causó la tormenta grandes destrozos en las eras, llevándose las gavillas y la parva y hasta algunos almiares.

El real decreto de 16 de Marzo concedía derecho á reclamar un duro por mes de campaña.

El plazo de la reclamación expiró el 30 de Junio, y como después de esta fecha han desembarcado y desembarcarán todavía en la Península algunos soldados, cabos y sargentos procedentes de Filipinas, esperamos que por el

ministerio de la guerra se dicte una disposición prorrogando para estos individuos el plazo legal de la reclamación.

Dice un colega de Tortosa: «La gran cosecha de frutas del presente año ha dado por resultado una baratura excesiva en los precios, que ha perjudicado mucho á nuestros hortelanos hasta el punto que son en gran cantidad las peras que han tenido que tirarse al estercolero y á los cerdos.»

Remitido

Sr. Dr. del DIARIO DE REUS: Muy Sr. mio: Espero de su amabilidad se servirá insertar en el DIARIO DE REUS, las siguientes líneas:

El objeto del presente remitido es tan solo para prevenir á toda la provincia y al público en general, que antes de comprar una máquina de coser de la compañía «Singer», lo haga por medio de un perito, inspeccionándola detenidamente para que no resulte de las que han servido y han sido devueltas por alguna causa.

En 3 de Diciembre de 1897, compré una en la sucursal de esta ciudad, calle Mayor, en calidad de nueva; resultando á los pocos días varias averías, transcurriendo algunos meses en la misma forma y pagando semanalmente el importe del contrato.

En vista de lo inservible de la misma, la hice inspeccionar por dos peritos quienes manifestaron que en su concepto había servido dicha máquina unos 5 años.

Al hacer la reclamación á la Compañía, por el mal estado de aquella, me contestaron que ya la arreglarían, y viendo que no cumplían me abisté de pagar, condenándome entonces por falta de pago á la devolución de la misma, sin atender mis motivos de reclamación de ser usada la máquina, y amparados por sus leyes se incorporaron de ella.

Por lo tanto lo hago público para que llegué á conocimiento de todas las familias, que no siendo entendedoras en maquinaria, hagan con mucho cuidado la compra de las mismas de la referida Compañía Singer, cuya sucursal se halla en la calle Mayor de esta ciudad, para que no se vean burladas, en la forma de mi sucedido. S. S. S.

Antonio Borrell. Reus 12 Julio 1899.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera ontura del prodigioso Balsamo antireumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito.

Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

LA ELECTRA REUSENSE

Por razones fáciles de comprender, la sociedad «Gas Reusense» acaba de fijar precios inverosímiles al fluido eléctrico, que en plazo más ó menos largo se propone servir á sus futuros abouados. Este acuerdo del «Gas Reusense» dará como inmediato resultado la anulación del fluido gas en esta ciudad y su sustitución por el fluido eléctrico. Comprendiéndolo así nuestra Sociedad, se propone ampliar considerablemente y desde luego la nueva instalación que está llevando á cabo en estos momentos á fin de servir en breve plazo los pedidos que indudablemente, ha de recibir del público reusense y á los que atenderá por turno riguroso.

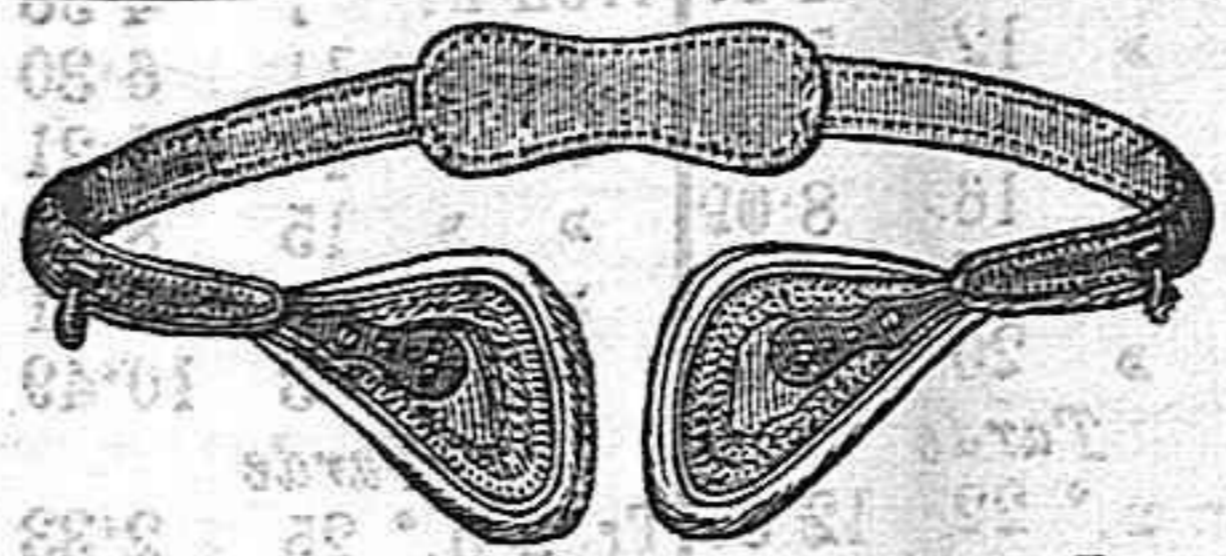
A pesar de que los precios que el «Gas Reusense» fija á su última tarifa son exageradamente bajos «La Electra» los acepta desde luego y en el momento que su contrincante dé un servicio regular de alumbrado eléctrico, nuestra Sociedad establecerá para sus abonados los precios siguientes:

Table with 2 columns: PTAS. and Cts. Rows include 'Una lámpara incandescente de 5 bujías', 'de 10', 'de 16', 'de 25', and 'Precio del kilowatt, hora'.

En cuanto á las instalaciones se hacen desde hoy en iguales condiciones que la otra empresa.

Con el favor que el público nos dispensa nada tememos; se nos lleva a la lucha, á ella vamos con la tranquilidad del que no la ha provocado debiendo solamente hacer una manifestación: el público hallará siempre en la «Electra-Reusense» la mejor salvaguardia de sus intereses.

Reus 2 Mayo 1899. Por LA ELECTRA-REUSENSE EL DIRECTOR.



A los herniados (TRENCA TS)

Conviene no fiarse de anuncios de reumbrón, en los cuales se promete la curación de las hernias hasta en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación inicua, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen, se convencerán aunque tardíamente de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas líneas, toda vez que por desgracia existe aun una parte de vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco á los intrusos en la curación de hernias, que á veces se dan títulos de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que nada han inventado, como no sea el vivir á costa de lo que produce el engaño.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento «La Cruz Roja»; el testimonio de las muchas personas que á ella han acudido y los siete años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

A las madres

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, é incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico es el bragerito caoutchouc con resorte.

Tirantes Omopláticos para corregir la curvatura de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clausoles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS-PLAZA DE PRIM-REUS

Sección bibliográfica

Al rededor del mundo.—Hemos recibido el sexto número de este interesante semanario, que trae una bonita portada y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Los cartujos de Miraflores. Cómo viven y de dónde proceden, por «Wanderer».—La música contra las orugas.—Un freno para barcos.—El arte de clavar clavos.—Figuras de papel plegado.—Manera de hacerlas.—La escritura por imágenes.—Las mariposas del mar.—El remedio contra el moquillo.—Intimidades de un autor festivo, por don «Luis Taboada» (dibujos de Cilla). El modo original como viene á Madrid.—Tertulias aristocráticas. La de la Marquesa de Squilache, por «Monte-Cristo».—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas.—Concurso.—¿Cuántan los animales?—Dónde están las estrellas.—Una planta impaciente.—La soldadela que funde el hielo.—Las quejas de un zapatero.—Guía para las que quieren casarse. Lecciones de la estadística.—Los últimos estudios sobre el pelo.—La cura por el sol y el aire.—Prisión y fuga de un duende, por «A. Stör».—para conocer la leche pasteurizada.—El nuevo arte de defenderse. Contra una persona que quiere darle á uno una bofetada.—Aveguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas, 24 páginas, 42 grabados.—20 céntimos número.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27. Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

Table with 2 columns: ANTEAYER and AYER. Rows include Interior and Orenses.

Table with 3 columns: Location, Anteayer, Ayer. Rows include San Juan, Nortes, Francia, Filipinas, Cubas 86, Cubas 90, Aduanas, Oblis. 5 pgs, Idem 3 pgs, Exterior, Nortes, GIROS, Paris, Londres.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. Marsans Rof.

Representante: JOAQUIN SOCIATS. Reus—calle Sta Ana, 26—Reus. Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Table with 3 columns: Location, Anteayer, Ayer. Rows include Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 86, Cubas 90, Ext. Paris, Aduanas, Nortes, Francia, Orenses, Oblis. 6 pgs, Idem 3 pgs, GIROS, Paris, Londres.

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris. Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos paises.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 3 columns: Location, Dinero, Dinero. Rows include Londres, Idem, Idem, Paris, Marsella.

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Table with 3 columns: Location, Dinero, Dinero. Rows include Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, Compañía Reusense de Tranvías, Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100.

Recomendaciones

Para vender

Lo está una casa en el pueblo de Argentera, calle Mayor núm. 6, en buenas condiciones para una familia que desee pasar el verano en dicho pueblo. Informarán en esta imprenta.

Compra y venta de fincas

y préstamos con hipoteca. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 3.º, Reus.

SASTRERIA

CALLE DE SANTA ANA, 4

REUS

En esta casa existe un gran surtido de géneros novedad para trajes á medida. Trajes lana de 4, 6, 7, 8, 10 á 15 duros > estambre de color de 7 á 20 > estambre negro de 7 á 20 > Vicuña de 4 á 15 > Alpaca de 7 á 15 > hilo de 3 á 7 >

Pantalones estambre desde 14 á 35 pts. > de lanilla desde 7 á 20 > de hilo desde 6 á 12 > Americanas alpaca desde 9 á 35 >

Calle Santa Ana, 4, Reus.

Casa en Salou

Hay una para alquilar en el vecino puerto de Salou. Reune condiciones excelentes, está amueblada convenientemente y se alquilará por un precio módico.

Informarán: Calle de Seminarlos, 18-2.º, REUS.

ACADEMIA MERCANTIL

Calle Sta. Ana, número 9

Dirigida por

Don Lois Rouget,

Se enseñarán por un método facilísimo los idiomas Francés é Inglés. Asimismo se darán lecciones de Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Reforma de letra, Dibujo Industrial. Todo á precios muy reducidos.

Horas de clase: De las 8 de la mañana á la 1 de la tarde y de las 3 de la tarde á las 7 de la noche.

Clases especiales de Francés de 8 á 9 de la noche á 3 pesetas mes.

Tambien habrá clases especiales para señoritas.

ALMACENES Y PATIO

para alquilar, con agua, propio para el negocio de vinos ó cualquier otra industria.

Para más informes en esta Imprenta.

«El Broncista»

CALLE MAYOR NÚMERO 18, REUS

Taller especial para la reforma de los aparatos Gas y Petróleo á Electricidad. Construcción de toda clase de aparatos para la Electricidad, Gas, Petróleo y velas.

Incandescencia por el Gas y Alcohol con mecheros del sistema más adelantado.

Lámparas á foco con el mechero «Universal».

Restauración y reparación á precios limitados de toda clase de aparatos, especialidad de la casa.

Instalaciones para agua y gas y todo lo concerniente al ramo de Lampistería, Latonería y Hojalatería.

Instalación de timbres eléctricos con material asegurado.

REUS.—Calle Mayor núm. 18.—REUS.

LECHE PURA DE VACA

VACAS SUIZAS

Huerto de Pablo Abelló

Se vende en la calle 1.ª del Rosario, número 4.

Telegramas

Congreso

Madrid, 12.

Preside el señor García Aliz. El señor Llatget pide se cuente el número de diputados que se hallan presentes.

No accede el señor García Aliz al ruego por haberse dado lectura al acta de la sesión anterior, que ha sido aprobada.

El señor Imaz ruega al señor Lacierva que explique las palabras que ayer pronunció contra la Marina, excitándole á que publique el nombre del arsenal donde se han cometido desfalcos.

El señor Lacierva dice que no señala á determinado arsenal.

Insiste en que debe procederse al arrendamiento de estos.

El ministro de marina agradece las explicaciones del señor Lacierva.

El ex-ministro señor Anón protesta de los cargos que se han lanzado contra la Marina.

Senado

Madrid, 12.

Bajo la presidencia del general Martínez Campos se declara abierta la sesión á las cuatro de la tarde.

Las tribunas vacías y los escaños poco menos.

Es tomada en consideración una proposición del señor Fabié sobre responsabilidad de los senadores que presentó hace diez años.

El señor Gutierrez de la Vega formula una protesta contra lo que sucede en el ramo de Marina, denunciando que algunos individuos de la Armada cobran lo mismo que durante la guerra.

Considera que esto es injusto pues dice—no es igual prestar servicio en las colonias que ejercer su cargo en la Península.

Se entra en la orden del día, que ofrece escaso interés.

Se levanta la sesión.



lo mejor para la dentadura el frasco P... 3-50

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

Ermanno Schilling

CANUDA, 33, -BARCELONA, -CANUDA, 33

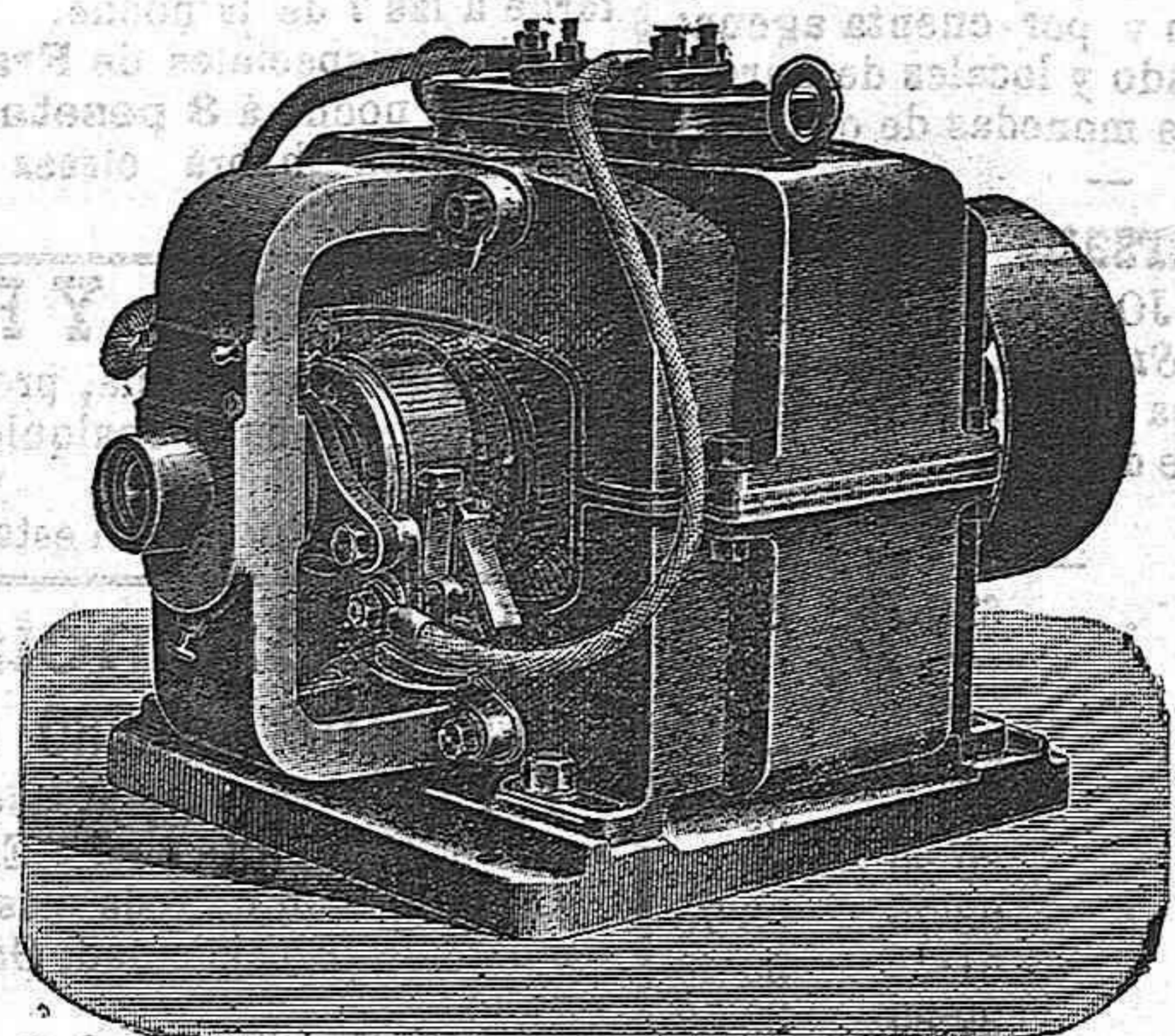
Dinamos y motores eléctricos

LEGITIMO

O. L. KUMMER DE DRESDA

Construcción sólida esmerada

MAXIMO RENDIMIENTO



material eléctrico

DEPOSITO DE

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MARY DULCE.

Para las personas que sufren dolor reumático o inflamatorio, así como herpes y erupciones, se preparan unos baños compuestos sulfurosos que dan excelentes resultados, conforme acreditan el sinnúmero de personas que se han curado.

Baños de recreo en pilas de mármol

Establecimiento de

Sardá Hermanos, calle de Mar, 30 y Leó, 48.-Tarragona.

LIBRO IMPORTANTE

CARTILLA RÚSTICA

PERA US DELS PLANTADORS DE

Vinyas Americanas

Este libro, conforme su nombre indica, es de gran interés actualmente a todos los labradores y propietarios de viñas, toda vez que en él a mas de darse cuenta de los importantes temas que fueron objeto de discusión en el Congreso que se celebró en San Sadurn de Noya, se encuentran explicadas con claridad todas aquellas operaciones y cuidados que indispensablemente requiere el cultivo de la nueva cepa americana, entre otros: «Multiplicación y plantación de la nueva viña; injertación, poda y altura de las cepas y manera de cuidarlas; verdadera manera de deshojar y de abonar y estercoar las viñas, etc. etc.», seguido de otros no menos importantes datos dignos de tenerse en cuenta sobre el modo de conducir la vendimia; manera de obtener buenos vinos negros, blancos y rosados y cuidados de que deben ser objeto los bodegas; según instrucciones que al objeto dan los mas prácticos e inteligentes viticultores de España y Francia; todo con el fin de obtener el mejor rendimiento posible del vino, para que pueda recompensar los costosos sacrificios que requieren la plantación de la nueva viña.

Forma este libro un volumen en octavo de mas de 100 páginas en buen papel y clara impresión, encuadrado a la holandesa y se vende en esta imprenta al precio de UNA PESETA.

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anastésicos hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis a los pobres. (Teléfono, 37)

FERROCARRIL ECONOMICO

DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 1.º de Julio de 1899.

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Mañana		Mañana	
Tren n.º 2	4:10	Tren n.º 1	4:50
» 12	5:45	» 11	6:30
» 14	7:20	» 13	7:21
» 16	8:09	» 15	8:10
» 4	9:00	» 19	10:01
» 20	10:48	» 3	10:49
Tarde		Tarde	
Tren n.º 22	12:35	Tren n.º 25	2:33
» 6	2:32	» 27	3:15
» 26	3:14	» 29	3:57
» 28	3:56	» 31	4:39
» 30	4:38	» 33	5:21
» 32	5:20	» 35	6:03
» 34	6:02	» 37	6:45
» 36	6:44	Noche	
Noche		Noche	
Tren n.º 38	7:24	Tren n.º 39	7:25
» 40	8:06	» 41	8:15

OBSERVACIONES.—Los días festivos a mas de los trenes indicados en el presente cuadro se dan el n.º 24 de Reus a las 1:44 y el n.º 23 a las 1:45 de Salou.
El viajero que no presente el billete que le da derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria (art. 95.º de la Ley de Política de ferrocarriles).
El tren n.º 2 que sale de Reus a las 4:10 de la mañana y el n.º 41 que sale de Salou a las 8:15 de la noche no tienen enlace con el tranvía.

Precio de ida y vuelta 1.05 peseta. Niños de 3 a 7 años 50 céntimos.

Tranvía a vapor desde la estación de ferrocarril hasta trenes la calle Closa de Mestres.

SALIDAS DE LA ESTACION
Mañana: 5:25, 6:59, 7:50, 8:40, 10:32 y 11:20.

Tarde: 3:02, 3:42, 4:24, 5:06, 5:50, 6:30 y 7:14.

SALIDAS DE LA CALLE CLOSA DE MESTRES
Mañana 5:40, 7:12, 8:00, 8:45, 10:40.
Tarde 12:30, 2:15, 3:10, 3:52, 4:34, 5:18, 5:58, 6:40 y 7:20.

OBSERVACIONES.—Los días festivos a mas de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la estación a las 2:10 y de la calle Closa de Mestres a las 1:39. Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

Reus 23 de Junio de 1899.—El Administrador, José M.ª Curtena.

Servicio de trenes

Horas de salida y llegada de los trenes desde el 1.º de Julio de 1899.

Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
De Reus a Barcelona		De Barcelona a Reus	
4:43 m.	8:22 m.	5:25 m.	10:17 m.
7:09 m.	9:41 m.	9:51 m.	1:01 t.
1:01 m.	9:21 m.	1:55 t.	5:31 t.
1:59 t.	7:34 t.	11:15 m.	6:35 t.
6:35 t.	5:08 t.	7:02 n.	9:15 n.
	10:13 n.		
De Reus a Mora		De Mora a Reus	
7:01 m.	9:49 m.	5:25 m.	7:01 m.
1:26 t.	3:14 t.	4:19 m.	7:45 m.
3:23 t.	6:29 t.	8:41 m.	12:31 t.
7:03 p.	10:06 p.	12:02 t.	1:53 t.
9:23 n.	10:31 n.	5:25 t.	8:48 n.
De Tarragona a Valencia.		De Valencia a Tarragona.	
9:20 m.	6:20 t.	12:30 t.	7:30 p.
11:50 n.	8:10 m.	6:30 t.	4:45 m.
De Reus a Lérida		De Lérida a Reus	
8:10 m.	11:20 m.	5:50 m.	10:20 m.
5:23 t.	9:05 n.	3:05 t.	7:30 p.
De Reus a Vimbodi		De Vimbodi a Reus	
1:30 t.	5:23 t.	9:53 m.	1:29 t.
De Reus a Tarragona		De Tarragona a Reus	
8:15 m.	8:50 m.	7:30 m.	8 m.
9:47 m.	10:20 m.	12:25 t.	1:04 t.
2:15 t.	2:48 t.	4:20 p.	4:59 t.
7:03 p.	7:29 p.	8:15 t.	8:55 n.

INTERESANTE A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)



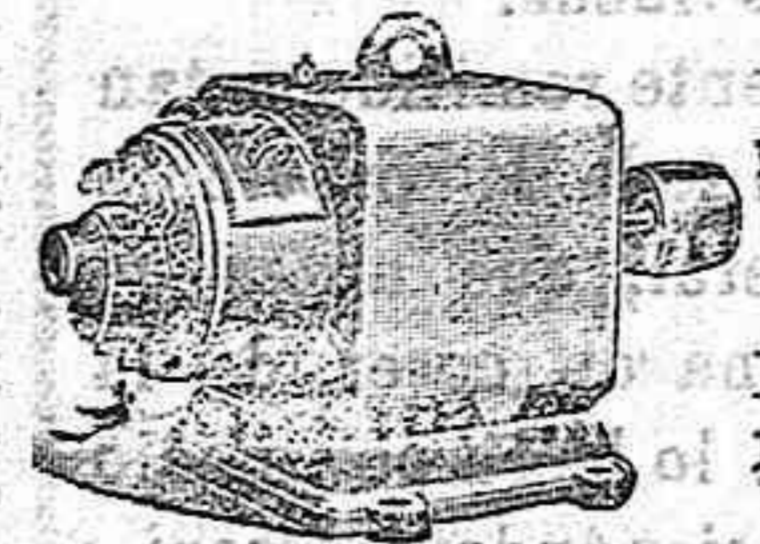
Muchos herniados no dan importancia a las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del *Braguero óptimo hernial Vives*, aparato medicinal *eléctro-magnético*, con patente de invención, único en el mundo aplicado según prescripción facultativa.

La casa *Vives* cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones a la caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos *CASA VIVES*; horas de 9 a 1 y de 3 a 7, Calle de la Union, 4 7, entresuelo.—Barcelona

Motores eléctricos



Construcción robusta—esmerado y rendimiento superior a los demás conocidos. Precios muy economicos

Dinamos—Acumuladores—Lámparas—Material—Trasportes de fuerza—Máquinas y Calderas.

EDUARDO CHALAU, Claris, 44, (esquina Cortes)

Banco Hipotecario

de España

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual Amortizables a largo plazo de 5 a 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas.

Terminadas las anualidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas. No se admiten préstamos inferiores a 5.000 pesetas.

Para mas informes al Agente de dicho Banco, Joaquín Socias, calle Santa Ana, num. 26.—REUS.

NERVIOS

DEBILIDAD NERVIOSA

Se suicidan lentamente los que no se curan LA NEURASTENIA, enfermedad harlo común y dolorosa. La hipocondria, las dispepsias atónicas, el cansancio físico, la vejez prematura y en general todo desequilibrio nervioso; desaparecen tomando el acreditado y único

NEUROSTENICO VALLÉS

aprobado y recomendado por todas las eminencias médicas de España.

3, Carders, 3 — FARMACIA MODELO

Carders, Barcelona (frente a la Capilla Marcús)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Anti-sépticos
Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA — CONGESTIONES — ENFERMEZAS INFECCIOSAS. Exhíjese el Rótulo adjunto en 4 Colores. París, Rue LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas FARMACIAS.



DEPOSITO GENERAL
San Vidad de RAFAEL ROMERO JEREZ

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD, con Iodo de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Clorosis, la Escrófula, etc. Búfese el Rótulo verdadero con la firma BLANCARD y las señas: 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

DEHAUT DE PARIS. Se toman en purgarse, cuando no necesitan. No toman el aseo ni el casacaño, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra diez sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada caja de purgante, para purgarse, sigue un copioso. Como el casacaño que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

SANDALO SOL

El mejor remedio y el mas económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujo de las vias urinarias. Precio 2 ptas. 50 cts

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS

Se curan seguramente con PERLAS ANTISEPTICAS SOL

MORRHUOL

cura las enfermedades del pecho, tumores glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Venta: En todas las farmacias y droguerías importantes de España, Portugal y América

Información: Calle de Seminarios, 69, 67, 65, 63, 61, 59, 57, 55, 53, 51, 49, 47, 45, 43, 41, 39, 37, 35, 33, 31, 29, 27, 25, 23, 21, 19, 17, 15, 13, 11, 9, 7, 5, 3, 1, 0